

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO**

Villavicencio, Veintisiete (27) de Mayo de Dos Mil Catorce (2014)

MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	JOSÉ DARÍO TORRES MENESES
DEMANDADO:	NACIÓN – MINDEFENSA – POLICÍA NACIONAL
EXPEDIENTE:	50 001 33 33 001 2013 00023 00

Se pone en conocimiento de la parte actora el Oficio 065 F-12 del 17 de marzo de 2014 visible a folio 174 del expediente, suscrito por la Asistente de la Fiscalía 12 Especializada de Villavicencio, por medio del cual informa que se encuentra a disposición del solicitante el expediente 503136000559201100143, a fin de que se tomen las fotocopias requeridas.

Por otra parte, se requiere al apoderado de la parte demandante, a fin de que informe a este Despacho cual fue el trámite que dio al Oficio N° 0858 del 2 de abril de 2014 (fol. 175) dirigido a la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Meta, toda vez que a la fecha no reposa en el expediente lo solicitado ni copia del respectivo radicado.

NOTIFIQUESE

CARLOS ALBERTO HUERTAS BELLO

Juez



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico N° **29** del **28 de Mayo de 2014**, el cual se avisa a quienes hayan suministrado su dirección electrónica.

GLADYS PULIDO
Secretaria